



RESOLUCIÓN No. 2144

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 1250 de 2021, modificado por la Resolución No. 348 del 9 de marzo del 2023, “*Por medio de la cual se consolidan criterios para proveer cargos en encargo cuando existan vacancias temporales y definitivas...*”, definió el procedimiento para proveer los empleos en vacancia temporal a través de encargo y los requisitos que deben cumplir los empleados de carrera administrativa para esto.

Que mediante Resolución No. 793 del 4 de mayo de 2016, fue encargada la señora **LILIANA DE JESÚS SALGADO BARRERA**, Auxiliar de Servicios Generales, Código 4080, Grado 04, perteneciente al nivel administrativo, para desempeñar el cargo Profesional Universitario, Código 2050, Grado 15, adscrito a la Defensoría Regional Córdoba.

Que actualmente se encuentra en vacancia temporal el empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4080, Grado 04, perteneciente al nivel administrativo, reubicado temporalmente en el Grupo de Bienes de la Subdirección Administrativa, del cual es titular la señora **LILIANA DE JESÚS SALGADO BARRERA**.

Que la Subdirección de Gestión del Talento Humano revisó, a la luz de lo establecido en el numeral 2 del artículo 1 de la Resolución No. 1250 de 2021, modificado por la Resolución No. 348 de 2023, la planta de personal adscrita a la Defensoría Regional Córdoba, evidenciándose que no existe servidor inscrito en el escalafón que pueda ser encargado en el citado empleo.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario nombrar en forma provisional al señor **SEBASTIÁN SUA RUÍZ**, en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 4080, Grado 4, perteneciente al nivel administrativo, adscrito al Grupo de Bienes de la Subdirección Administrativa; cargo del cual es titular la señora **LILIANA DE JESÚS SALGADO BARRERA**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

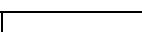
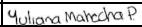
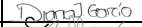
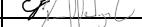
Artículo primero. Nombrar en forma provisional al señor **SEBASTIÁN SUA RUÍZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.022.998.696, en el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 4080, GRADO 04¹**, perteneciente al nivel administrativo, adscrito al Grupo de Bienes de la Subdirección Administrativa.

Artículo segundo. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,


CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

FUNCIONARIO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	FECHA
Tramitado y proyectado por	Yuliana Mahecha Parra		31/08/2023
Revisado para firma por	Diana García García		31/08/2023
	Edger Guevara Flórez		31/08/2023
	Ramon José Mendoza Espinosa		31/08/2023
	Nelson Felipe Vives Calle		31/08/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

¹ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 300
Nivel: Central